



Diagnóstico de país: Ecuador

Roberto Salazar, Hexagon Consultores¹

Diciembre, 2008

Contenido

| | |
|---|----|
| 1. Contexto Económico y Social en Ecuador | 3 |
| 2. El Programa de Protección Social de Ecuador (PPS) | 5 |
| 3. Programas Sociales Complementarios y Coordinación con PPS | 9 |
| 3.1 SELBEN | 9 |
| 3.2 Aliméntate Ecuador | 11 |
| 3.3 Programa de Alimentación Escolar | 11 |
| 4. Relación del PPS con el Sistema Financiero en General | 12 |
| 4.1 Relaciones de Medio de Pago | 12 |
| 4.2 Relaciones de Promoción de uso de Otros Servicios Financieros | 13 |
| 4.3 Uso de Cuentas, Tarjetas y Plataforma Tecnológica Existente. | 14 |
| 5. Características de los Oferentes Financieros y sus Productos Pasivos | 14 |
| 5.1 Descripción General..... | 14 |

¹ El presente es un documento producido por el Memorando Económico de Investigación Legislativa de Hexagon Consultores, Ecuador, para el uso de la Fundación Capital y el Estudio de Estudios Peruanos.

| | |
|--|----|
| 5.2 Servicios que prestan las Instituciones Financieras | 16 |
| 5.3 Restricciones a los servicios según tipo de institución: | 17 |
| 5.4 Servicios pasivos que ofrecen los bancos | 17 |
| 5.5 Esquemas regulatorios y exigencias para captar recursos | 19 |
| 5.6 Requisitos para la apertura de una cuenta | 20 |
| 5.7 Restricciones para el ahorro de los sectores pobres. | 21 |
| 5.8 Esquemas de protección de los ahorros | 21 |
| 6. Marco Institucional | 25 |
| 6.1 Principales actores en la agenda de la política social..... | 25 |
| 7. Literatura Existente y Bibliografía..... | 27 |
| 8. ANEXOS | 28 |

Índice de Ilustraciones

| | |
|---|----|
| Ilustración 1: Índices Económicos y Sociales (Ecuador)..... | 3 |
| Ilustración 2: Ingresos Reales | 4 |
| Ilustración 3: Razones de Retiro del Sistema Educativo a Nivel Nacional según Beneficiarios o no del BDH..... | 8 |
| Ilustración 4: Participación de las Instituciones Financieras del Ecuador | 15 |

Índice de Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1: Transferencias Condicionadas del BDH | 6 |
| Tabla 2: Beneficiarios del BDH según Área DE Residencia, Región y Quintiles de Consumo por Pobreza | 7 |
| Tabla 3: Población de 5 a 17 años según Asistencia a Clases..... | 8 |
| Tabla 4: Beneficiarios de SELBEN | 10 |
| Tabla 5: Aliméntate Ecuador | 11 |
| Tabla 6: Cobertura del Programa Alimentación Escolar a Nivel Nacional | 12 |
| Tabla 7: Número de Instituciones Financieras del Ecuador | 15 |
| Tabla 8: Servicios que prestan las Instituciones Financieras..... | 16 |
| Tabla 9: Banco del Pichincha: Cuentas de Ahorro y Tasas Previstas (Octubre 2008) ... | 18 |
| Tabla 10: Banco del Pichincha: Depósitos a Plazo y Tasas previstas (Octubre 2008) ... | 18 |
| Tabla 11: Banco del Pichincha: Servicios Pasivos en Moneda Extranjera | 19 |
| Tabla 12: Costo de los Servicios Financieros..... | 24 |
| Tabla 13(Anexo 1): Distribución de los Hogares Beneficiarios del BDH según Provincia. | 28 |

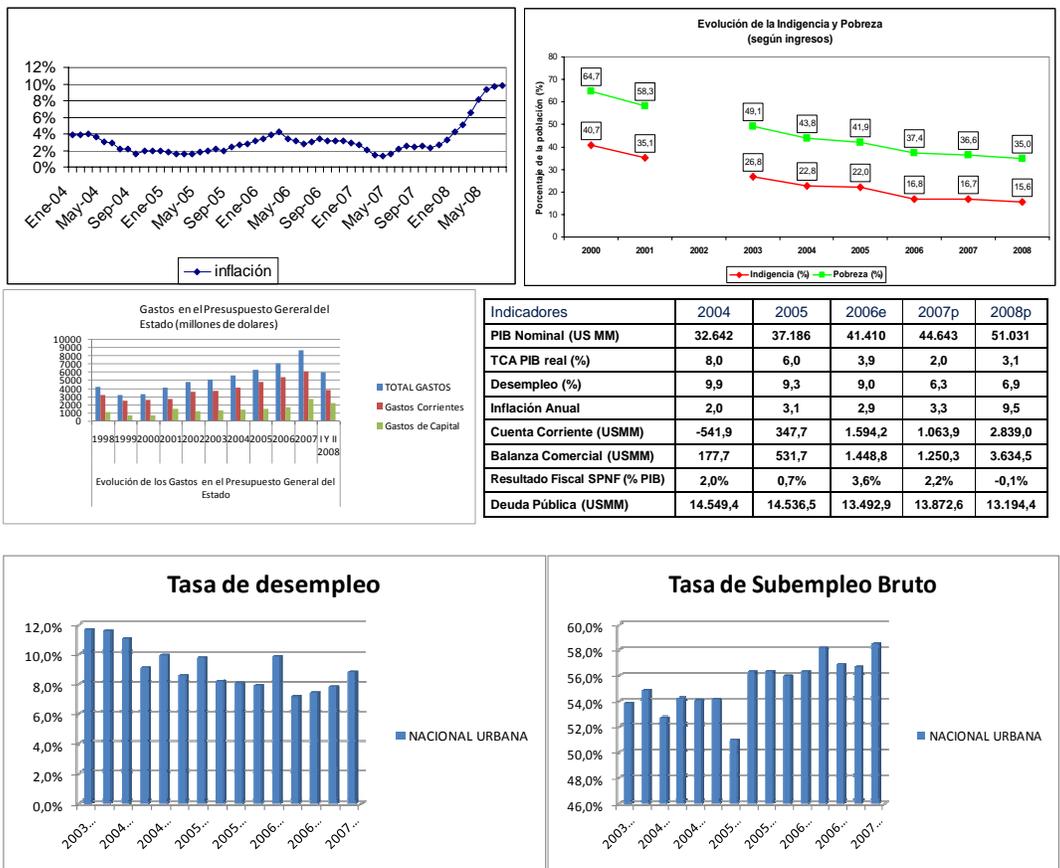
Ecuador: Diagnóstico Base

1. Contexto Económico y Social en Ecuador

Ecuador tiene una población total de 13.9 millones de personas, de las cuales 12.5 millones poseen documento de identidad.² El PIB per cápita real nacional es de 1671 US\$/año, con un porcentaje de población en pobreza (medida por ingresos) de 35%.

Ilustración 1: Índices Económicos y Sociales (Ecuador)

Inflación, Pobreza, Gasto Fiscal, Variables Macro, Desempleo y Subempleo



Fuentes: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Banco Central del Ecuador, Ministerio de Finanzas. Elaboración: Hexagon Consultores

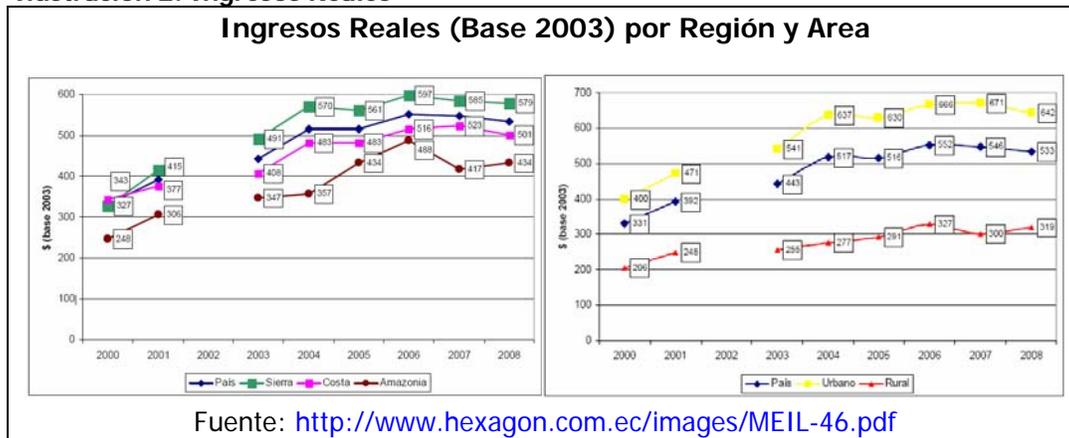
² Según el estudio sobre la "Situación del Registro Tardío en el Ecuador" promovido por Unicef a través del Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, en Ecuador el 15% de la población está indocumentada, de ese porcentaje, 600.000 son niñas, niños y adolescentes.

Los avances de la presente década en materia de estabilización de precios, crecimiento sostenido y reducción de la pobreza han sido posibles gracias a la estabilidad fiscal conseguida tras la dolarización de la economía en el año 2000. De su lado, el incremento de precios del petróleo observado hasta mediados del presente año, y el aumento de la recaudación tributaria con que ha contado el país desde el año 1998,³ han permitido el incremento de las actividades productivas en el país, así como el financiamiento fiscal creciente de un conjunto de gastos de inversión y corrientes en programas sociales redistributivos y de protección social.

Amén de la coyuntura, el gasto agregado (público y privado) explica la evolución, desde el año 2000, del ingreso promedio mensual de los hogares en el Ecuador, que inició la década en US\$227 y al cierre del año 2007, se observó en US\$660 mensuales, un valor 2,9 veces mayor en siete años. En el mismo intervalo de tiempo, el ingreso mensual por persona pasó de USD 47 a USD 153 mensuales, lo cual significa un incremento de 3,2 veces. El ingreso promedio ha aumentado consistentemente a una velocidad mayor que la tasa anual de crecimiento de la población, que en promedio entre el 2001 y el 2008 fue de 2.1% anual.

Al revisar por regiones naturales, y zonas urbano-rurales, se observan, sin embargo, brechas de ingresos importantes, tanto entre lo que recibe un hogar de la Amazonía o de la Costa (que están por debajo del ingreso medio del país), como en el ingreso de los hogares urbanos, que duplican al ingreso de las áreas rurales de Ecuador:

Ilustración 2: Ingresos Reales



³ La expectativa de recaudación petrolera del Estado para el 2008 era de US\$ 4755 millones de dólares, equivalentes al 39.7% de los ingresos fiscales esperados. De su parte, los ingresos tributarios equivalen al 54% del gasto fiscal presupuestado para el 2008. Para este año, se ha previsto que los primeros superen en 20% a los gastos de inversión pública, mientras los segundos tendrían un déficit cercano al 20% con respecto al gasto corriente público.

Al ver estas desigualdades territoriales, cobra relevancia un indicador como la inequidad, medida por el Coeficiente de Gini, que se ha reducido desde 0.62 en el año 2001, a 0.53 en el año 2008. Esto, que se observa en lo agregado, no se condice con las brechas de ingreso entre zonas geográficas, pues según estudios recientes, estas se mantienen, requiriéndose nuevas políticas sociales generadoras de oportunidades sobre todo para los espacios rurales y aislados del país.⁴

Los estudios más recientes de Hexagon Consultores para ingresos, pobreza e inequidad, muestran además como retos, junto con el de la inequidad, la necesidad de incorporar nuevas opciones de inclusión social, financiera y productiva en el menú de políticas de Estado, debido a que con la crisis 2007-2008, se observa una tendencia preocupante: el ingreso real, que se incrementó en un 67% entre el 2000 y el 2006, decreció un 20% entre el 2006 y el 2008, merced a que entre Enero y Mayo del 2008 la inflación acumulada anual fue 2.2 veces mayor, al pasar de 4.19% a 9.29%. Cabe recordar que para el mismo mes del año 2007 (Mayo), la inflación acumulada era menor al 2%. Esto, como lo muestra la literatura económica, hace urgente el fortalecimiento de mecanismos contra-cíclicos y preventivos frente a la vulnerabilidad.

2. El Programa de Protección Social de Ecuador (PPS)

Junto con la crisis de 1998 y 1999, donde al cerrar la década el PIB cayó en 7 puntos porcentuales, Ecuador crea Mediante Decreto Ejecutivo N° 129 del 14 de septiembre de 1998, publicado en el Registro Oficial N° 29 de 18 de septiembre del mismo año, el Programa Bono Solidario, como antecedente del que en el año 2001, pasaría a ser el programa social de mayor cobertura del país, el Programa de Protección Social, PPS.

Consolidado diez años más tarde como un programa gubernamental institucional nacional, se lo ha adscrito hoy al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), que a su vez forma parte del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS).

El PPS acompaña y asiste a todos los grupos humanos del Ecuador que están en situación de vulnerabilidad, mediante la entrega focalizada de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMCs) que buscan garantizar los derechos de grupos sociales pertenecientes a los primeros quintiles, entre los que se encuentran principalmente madres jefas de familia con niños/niñas y adolescentes menores de edad (de entre 0 y 16 años), adultos mayores y personas con discapacidad. Junto con la entrega de TMCs, el PPS desarrolla programas de capacitación y entrega de créditos asociados para sus beneficiarios.

⁴ Ver www.hexagon.com.ec, "Memorando Económico de Investigación Legislativa", varios números.

El PPS se caracteriza por:

- Ser el único Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas del Ecuador, cubriendo a 1.2 millones de hogares que se encuentran en los quintiles I y II de ingresos (45% de los hogares del país).
- Su principal programa es el Bono de Desarrollo Humano (BDH), ex Bono Solidario, que se focaliza individualmente (calificación del beneficiario individual), en cooperación con el Sistema SELBEN (que se presentará más adelante).
- El BDH opera en su entrega a través de la red bancaria privada (Banred), y minoritariamente a través del Banco Nacional de Fomento (que se presentará más adelante). Los beneficiarios se acercan cada mes a retirar la transferencia en persona o por delegación. El costo transaccional en Banred es de 40 ctv. per cápita.
- Entrega 30 USD mensuales a todos los hogares ecuatorianos ubicados en el primero y segundo quintil más pobre, según el índice de bienestar establecido por el SELBEN.
- El BDH es una transferencia condicionada, ya que posee corresponsabilidad de educación y salud para poblaciones generales, según se explica a continuación:

Tabla 1: Transferencias Condicionadas del BDH

| Educación: | Corresponsabilidad | Frecuencia |
|---------------------------------|---|--|
| Niños entre 6 y 16 años de edad | Matricularse en el sistema escolar | 1 vez por año lectivo |
| | Asistir de manera regular a clases de educación básica | al menos el 80% de las clases dictadas |
| Salud: | Corresponsabilidad | Frecuencia |
| Niños menores a 1 año de edad | Asistir a la unidad operativa de salud para control de crecimiento y desarrollo y de vacunación | 1 vez por trimestre |
| Niños entre 1 y 5 años de edad | Asistir a la unidad operativa de salud para control preventivo | 1 vez por semestre |

Fuente: PPS, Ecuador

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC- utilizando la Encuesta de Condiciones de Vida quinta ronda, la pobreza por ingreso es del 35% de la población (es decir que representa dos quintiles aproximadamente). La misma encuesta, proyecta una población beneficiaria estadística del BDH, de 968.883 personas, la misma que se encontraría repartida en todos los quintiles de consumo, mostrando posibles errores de inclusión que de comprobarse se convertirían en uno de los principales retos técnicos para el PPS.

En términos reales, el número de beneficiarios del BDH, a Septiembre 2008, es de 1,305,876.⁵ Según datos oficiales, el 17% de los beneficiarios se encuentra en el área rural y el 83% en el área urbana. La focalización geográfica del BDH también está bajo revisión, puesto que a nivel nacional, se estima que un 60% de las personas pobres (por consumo) habitan en el área rural.

Al utilizar los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, y cruzar datos por región y quintil, se observan de mejor manera los potenciales retos de focalización antes mencionados:

Tabla 2: Beneficiarios del BDH según Área DE Residencia, Región y Quintiles de Consumo por Pobreza

| Número de Beneficiarios del BDH | | | | | |
|---------------------------------|--------------|---------|--------------------|----------------------|-----------|
| | | Total | Niveles de Pobreza | | |
| | | | Indigencia | Pobres no Indigentes | No Pobres |
| TOTAL | | 968.883 | 158.161 | 440.611 | 370.110 |
| Región Natural | Sierra | 367.939 | 77.654 | 156.310 | 133.976 |
| | Costa | 553.449 | 64.719 | 264.842 | 223.887 |
| | Amazonía | 47.495 | 15.788 | 19.460 | 12.247 |
| Área Residencial | Urbana | 467.367 | 38.992 | 193.704 | 234.672 |
| | Rural | 501.515 | 119.170 | 246.907 | 135.438 |
| Quintiles de Pobreza | 20%+Pobre | 321.473 | 158.161 | 163.312 | , |
| | 2do. Quintil | 291.801 | , | 277.299 | 14.502 |
| | 3er. Quintil | 229.629 | , | , | 229.629 |
| | 4to. Quintil | 112.591 | , | , | 112.591 |
| | 20%+Rico | 13.388 | , | , | 13.388 |

Fuente: INEC - Encuesta de Condiciones de Vida 5ta Ronda. Elaboración: Hexagon-Consultores

Del análisis de las cifras de cobertura urbana y rural (que se pueden apreciar en el anexo 1), y el desglose provincial, se desprende que la mayoría de los hogares beneficiarios del BDH, se encuentran en zonas urbanas de las provincias del Guayas, Pichincha y Manabí. Estas tres provincias concentran a casi el 55% del total de los hogares beneficiarios.

En lo que concierne a educación de los niños (5 a 17 años) de hogares beneficiarios del BDH que asisten o no actualmente a clases, utilizaremos los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida 5ta ronda. Dicha encuesta presenta niveles de representatividad a nivel provincial y cubre estadísticamente al 96.5% de los beneficiarios del BDH.

⁵ Los datos corresponden al Programa de Protección Social – PPS. Septiembre 2008

Tabla 3: Población de 5 a 17 años según Asistencia a Clases

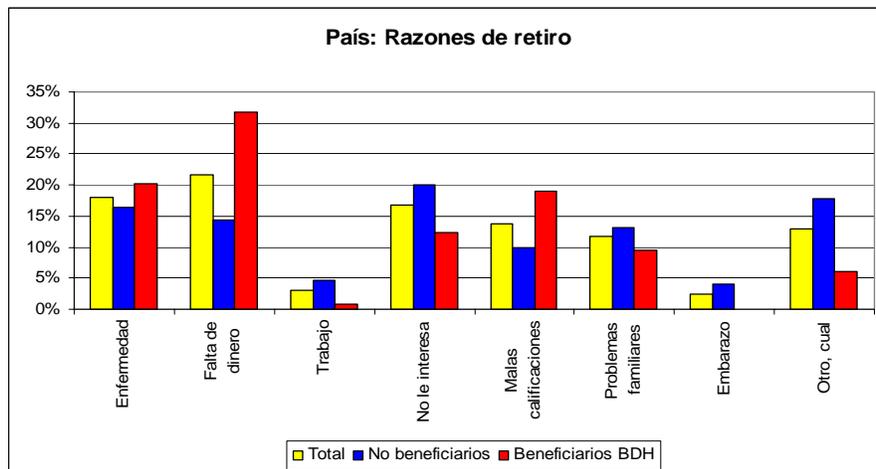
| | Total | No beneficiarios | Beneficiarios BDH |
|------------------|---------|------------------|-------------------|
| No asiste | 12,80% | 10,70% | 15,40% |
| Asiste | 87,20% | 89,30% | 84,60% |
| Total | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

Fuente: INEC - Encuesta de Condiciones de Vida 5ta Ronda, Elaboración: Hexagon-Consultores

La tabla nos muestra que del total de niños entre 5 a 17 años de hogares del país, el 13% no asisten a establecimientos de educación. Sin embargo, si tomamos en cuenta a los niños de hogares que reciben el BDH, vemos que la no asistencia es mayor: 15,4%. Si se observa que no todos absolutamente son hogares pobres, puede intuirse un problema de incentivos que bien podría ser corregido con mecanismos que eduquen a los beneficiarios en la importancia de la capitalización humana, social y monetaria.

Otra información relevante a ser considerada, tiene estrecha relación con las razones por las cuales la población entre 5 y 17 años, beneficiaria o no del BDH, se retira del sistema educativo:

Ilustración 3: Razones de Retiro del Sistema Educativo a Nivel Nacional según Beneficiarios o no del BDH



Fuente: INEC - Encuesta de Condiciones de Vida 5ta Ronda. Elaboración: Hexagon-Consultores

La falta de dinero de las familias es la razón principal por la cual los niños desertan del sistema educativo. Entre los beneficiarios del BDH, 33 de cada 100 se retiran por esta razón, mientras que en los no beneficiarios 14 de cada 100 lo hacen. Esto permitiría intuir que de requerirse incentivos para la capitalización humana y monetaria, podría ser relevante pensar en incentivos de tipo monetario. Dado que la segunda razón más importante es la enfermedad, cobra más fuerza el argumento preventivo, dentro del cual el ahorro pasa a ser un elemento interesante de explorar durante un potencial diseño de programa complementario de incentivos.

Sin embargo entre los no beneficiarios 1 de cada 5 se retiran porque no les interesa y también casi 1 de cada 5 de los niños que pertenecen a hogares beneficiarios del BDH se retiran por malas calificaciones. La complementariedad con otras iniciativas comunicacionales y de refuerzo social es también importante.

Para cualquier diseño institucional futuro, es importante finalmente destacar que con todos sus problemas, el PPS y el BDH son programas de amplia cobertura y reconocidos como de impacto positivo.⁶ Por ello, es importante comparar información relevante sobre las diferencias existentes entre las personas que han sido seleccionadas para ser beneficiarias del BDH y aquellas que no. Si tomamos como referencia la escolaridad, los beneficiarios del BDH comparados con aquellos que no lo reciben, a nivel nacional, tienen en promedio 3 años menos de escolaridad, gastan en educación casi \$100 menos en promedio; si tomamos como referencia el ingreso, los beneficiarios tienen un ingreso personal 4 veces inferior al promedio nacional.

3. Programas Sociales Complementarios y Coordinación con PPS

3.1 SELBEN

Dado que uno de los principales retos del PPS es la focalización del BDH, basada en SELBEN, el ente de coordinación más importante es la Unidad del Sistema de Identificación y Selección de Beneficiarios (SELBEN), del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.

Dicha unidad está encargada de proveer a los programas sociales de una herramienta de focalización que les permita una distribución justa de los recursos asignados por el Estado a través de la identificación de beneficiarios. Se encarga de actualizar el RUB

⁶ Ver, para los efectos, la evaluación de impacto desarrollada por FLACSO, en Ponce, Juan (2006). The impact of a conditional cash transfer program on students cognitive achievements: the case of the “Bono de Desarrollo Humano” of Ecuador. Documento de trabajo. Extraído de: http://www.flacso.org.ec/docs/desa_humano.pdf.

(Registro Único de Beneficiarios) bajo cooperación con entidades productoras de estadísticas primarias, como el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC.

El SELBEN califica la condición socioeconómica de las familias a través de una encuesta de 27 preguntas sobre diferentes características del hogar, de acuerdo a la calificación obtenida se ubica a los hogares en 5 grupos de quintiles propios del índice SELBEN, donde el quintil 1 corresponde a los más pobres:

Tabla 4: Beneficiarios de SELBEN

| Provincia | Total Familias | Total Población | SELBEN | | | |
|----------------------|------------------|------------------|----------------|------------------|----------------|------------------|
| | | | Quintil 1 | | Quintil 2 | |
| | | | Familias | Población | Familias | Población |
| Azuay | 88.195 | 324.156 | 25.625 | 124.063 | 27.353 | 96.739 |
| Bolívar | 43.776 | 165.548 | 18.981 | 88.503 | 11.957 | 39.417 |
| Cañar | 36.811 | 137.936 | 11.194 | 54.593 | 11.425 | 40.659 |
| Carchi | 31.252 | 111.885 | 7.494 | 35.037 | 9.353 | 33.609 |
| Cotopaxi | 74.941 | 288.395 | 25.622 | 127.756 | 21.762 | 76.391 |
| Chimborazo | 88.406 | 334.484 | 35.953 | 172.798 | 24.597 | 77.981 |
| El Oro | 95.356 | 344.512 | 21.074 | 97.983 | 35.829 | 130.813 |
| Esmeraldas | 70.531 | 285.592 | 28.424 | 144.840 | 20.735 | 75.103 |
| Guayas | 476.071 | 1.738.338 | 131.463 | 593.343 | 181.946 | 650.835 |
| Imbabura | 71.040 | 262.412 | 24.113 | 113.230 | 18.999 | 64.305 |
| Loja | 80.045 | 313.989 | 27.860 | 141.027 | 22.782 | 80.585 |
| Los Rios | 124.504 | 475.707 | 47.185 | 217.828 | 44.657 | 160.528 |
| Manabí | 245.327 | 945.905 | 100.205 | 461.911 | 78.961 | 278.604 |
| Morona Santiago | 18.758 | 83.343 | 9.598 | 51.245 | 3.950 | 14.961 |
| Napo | 15.227 | 70.339 | 9.024 | 47.321 | 3.038 | 11.700 |
| Pastaza | 11.195 | 46.607 | 4.789 | 24.557 | 2.304 | 8.373 |
| Pichincha | 248.075 | 905.457 | 33.144 | 164.108 | 63.394 | 240.130 |
| Tungurahua | 87.157 | 308.609 | 20.463 | 94.567 | 26.569 | 92.491 |
| Zamora Chinchipe | 15.693 | 67.660 | 6.835 | 36.212 | 4.379 | 16.836 |
| Galápagos | 1.268 | 4.580 | 190 | 862 | 466 | 1.776 |
| Sucumbíos | 24.112 | 104.100 | 12.088 | 62.054 | 7.107 | 26.440 |
| Orellana | 16.231 | 73.916 | 9.532 | 50.287 | 3.738 | 14.116 |
| Santo Domingo | 58.797 | 228.547 | 14.049 | 69.920 | 20.341 | 78.546 |
| Santa Elena | 44.756 | 177.420 | 20.050 | 94.176 | 15.663 | 57.308 |
| Zonas No Delimitadas | 11.699 | 49.603 | 6.063 | 30.506 | 3.644 | 13.440 |
| TOTAL | 2.079.223 | 7.849.040 | 651.018 | 3.098.727 | 664.949 | 2.381.686 |

En la tabla se puede observar el registro único de beneficiarios sociales, mismo que se encuentra dividido por provincias para los hogares que se encuentran en el quintil 1 y 2 del índice SELBEN y son por tanto, acreedores al RUB. El total de familias con RUB del Q1 y Q2 es de 1.315.967, esto equivale a que los beneficios sociales focalizados por necesidades básicas se deberían distribuir, según SELBEN, a un 63.3% de las familias nacionales (vale la pena recordar que el total de hogares beneficiarios del BDH asciende a 1.300.122, es decir, a un 98.8% de los hogares SELBEN).

3.2 Aliméntate Ecuador

El Programa Aliméntate Ecuador es un programa de alimentación y nutrición ejecutado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social dirigido a personas pobres de la tercera edad, discapacitados y niños entre los 2 y 5 años.

El programa Aliméntate Ecuador tiene como meta nacional reducir la desnutrición de la población entre los quintiles 1 y 2 de SELBEN, se preocupa también de informar a la población ecuatoriana sobre una buena nutrición para evitar problemas de salud futuros. Este integra los sectores público, social, comunitario y privado y tiene como eje de acción gubernamental el concepto de soberanía alimentaria.

El programa es complementario al PPS debido a que provee de transferencias en especies focalizadas a través de los sistemas de salud que son complementarias a la hora de garantizar la corresponsabilidad para la recepción del BDH. Desde allí atiende al 26% de niños menores de 5 años que sufren en Ecuador de desnutrición crónica, al 84% de niños/as de 6 a 12 meses que sufren de anemia, 73% de niños entre los 12 y 23 meses que sufren de igual problema y el 60% de mujeres embarazadas anémicas.

Tabla 5: Aliméntate Ecuador

| | |
|------------------------|------------------------|
| Intervención 2007 | Proyecciones 2008 |
| Beneficiarios: 266 mil | Beneficiarios: 305 mil |

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Elaboración: Hexagon Consultores

3.3 Programa de Alimentación Escolar

Otro programa complementario a la hora de fortalecer la corresponsabilidad, en este caso en educación, es el Programa de Alimentación Escolar. Esta es la acción del Estado Ecuatoriano encargada de atender con alimentación a escolares de bajos recursos económicos de los establecimientos de educación básica fiscales, fiscomisionales, municipales y especiales del país en edades entre los 5 a los 14 años. Este programa posee dos modalidades, la primera, el desayuno escolar y la segunda, el almuerzo escolar, convirtiéndose esta entrega como una política nacional por parte del Gobierno para mejorar el nivel de aprendizaje a nivel nacional.

Tabla 6: Cobertura del Programa Alimentación Escolar a Nivel Nacional

| Cobertura del Programa Alimentación Escolar | | |
|---|--------------------|-------------------------|
| Modalidades | Escuelas Atendidas | Participantes Atendidos |
| Solo Desayuno | 595 | 117293 |
| Solo Almuerzo | 1046 | 169970 |
| Desayuno y Almuerzo | 13562 | 1082087 |
| TOTAL | 15203 | 1369350 |

Fuente: Ministerio de Educación. Elaboración: Hexagon Consultores

En la tabla se puede apreciar la cobertura del programa a nivel nacional; las escuelas atendidas son 15.203 instituciones educativas, cubriendo anualmente (agregado) las necesidades de 136.9350 niños de 5 a 14 años.

4. Relación del PPS con el Sistema Financiero en General

Tal como se mencionó anteriormente, desde su génesis a partir del diseño del Bono Solidario, el PPS y el BDH están basados, como mecanismo de pago, con el sistema financiero privado, y dicha relación se ha ido desarrollando de manera consistente, pasándose a incluir nuevas opciones y productos financieros que reducen los costos totales de provisión, así como los costos de transacción directos e indirectos.

4.1 Relaciones de Medio de Pago

Los pagos del BDH se realizan desde BANRED (“MIES BONO RÁPIDO”). La empresa provee soluciones e integra servicios, tanto al sector público como privado, especializándose, en el caso del PPS, en el procesamiento de sus transacciones financieras, compensación de cobros y pagos, e intercambio de información, brindando además soporte secundario por medio de una red de teleproceso de tecnología propia, capaz de reducir costos al contar con economías de escala por la magnitud del programa y el apalancamiento sobre costos previamente hundidos. La compañía posee dos centros de cómputo ubicados en Quito y Guayaquil, cada uno con un equipo tolerante a fallas Stratus modelo Continuum. Adicionalmente, facilita al PPS su infraestructura de telecomunicaciones que permite la conexión con múltiples instituciones.

La base de datos es mantenida y coordinada por 43 Entidades Financieras del país conectadas a un Switch diseñado para tales efectos. Las Instituciones Financieras que pagan el Bono de Desarrollo Humano son⁷:

- Bancos: Austro, Bolivariano, Guayaquil, Fomento, Loja, Machala, Pacífico, Pichincha, Internacional, Rumiñahui, Solidario, Produbanco
- Cooperativas: Alianza del Valle, Calceta Ltda., Chone, Guamote, El Sagrario, Minga Ltda., Pablo Muñoz Vega, Riobamba, Santa Rosa, Santa Ana, Tulcán, 29 de Octubre, CCI Guamote, San José, Hermes Gaibor, 4 de Octubre, Guaranda, Olmedo, Nuestros Abuelos, San Miguel de Pallatanga, Macará, Acción Rural, Amazonas, Jardín Azuayo, Ambato, Artesanos, Unión El Ejido, 1 de Julio, Lucha Campesina, Codesarrollo, Salitre, Santa Anita, Por el Pan y el Agua, San Gabriel, Abdón Calderón, Junín, Unapemat, Chibuleo, Arco Iris, Kullki Wasi, San Alfonso.
- Mutualistas: Imbabura

Para facilitar el pago y la interacción se utilizan los siguientes servicios:

- 1.- Switch Transaccional
- 2.- Mantenimiento de la Base de Datos de los solicitantes
- 3.- Compensación diaria para la devolución del efectivo entregado por el banco a los beneficiarios
- 4.- Información de Gestión al MIES, Banco Central del Ecuador y bancos privados

En lo público se mantiene especial relación con el Banco Nacional de Fomento (BNF), entidad financiera de desarrollo, autónoma, de derecho privado y finalidad social y pública. Su funcionamiento se basa en su Ley Orgánica, Estatuto, Reglamentos y Regulaciones; y, su política crediticia se orienta de conformidad con los planes y programas de desarrollo económico y social que expida el Gobierno Nacional.

4.2 Relaciones de Promoción de uso de Otros Servicios Financieros

Al momento, el Programa de Protección Social mantiene relaciones con el sistema financiero y micro-financiero para promover el uso de otros servicios financieros. Destaca el Programa Crédito Productivo Solidario, que está orientado a dinamizar la economía de los beneficiarios, mediante su incorporación a procesos productivos sustentables de naturaleza micro empresarial, promoviendo el autoempleo y

⁷ Todas las instituciones se encuentran reguladas por la superintendencia de bancos

posibilitando el incremento paulatino de ingresos a la familia, ofreciendo dos líneas de micro crédito: el Crédito de Desarrollo Humano y el Crédito Productivo Solidario.

Estos esquemas se promueven mediante la red de entidades especializadas en servicios financieros y no financieros, calificadas por la Corporación Financiera Nacional (CFN), encargada de un fideicomiso creado en el año 2001 para dichos efectos. De manera complementaria, se ofrece actividades de capacitación en derechos ciudadanos, gestión micro empresarial y desarrollo productivo dirigidos prioritariamente para las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, y más recientemente se ha incorporado presupuesto fiscal para el fortalecimiento a las instituciones que canalizan los recursos a través del componente de asistencia integral.

Al momento también se desarrollan algunas alianzas público-privadas que serán lanzadas en los próximos meses, conforme han informado las autoridades del PPS, con el fin de generar otros servicios para los beneficiarios.

4.3 Uso de Cuentas, Tarjetas y Plataforma Tecnológica Existente.

Dentro de los servicios nuevos que el Gobierno de Ecuador está desarrollando a partir de la plataforma de servicios del PPS, se encuentra la promoción del pago automatizado, mismo que está siendo piloteado de manera satisfactoria, conforme han informado los actores involucrados al equipo de investigación.

La plataforma tecnológica es la misma que se explicó anteriormente en la presentación de BANRED, y a aquella se sumarán otras instituciones financieras y bancarias, principalmente UNIBANCO, que está desarrollando un programa basado en su propia red financiera. Dicha institución ha manifestado alto nivel de interés en realizar una visita a la experiencia peruana, de modo de participar activamente, junto con PPS, en el apoyo al diseño del proyecto Capital en Ecuador, todo esto bajo anuencia y estrecha coordinación y supervisión de las autoridades del PPS.

5. Características de los Oferentes Financieros y sus Productos Pasivos

5.1 Descripción General

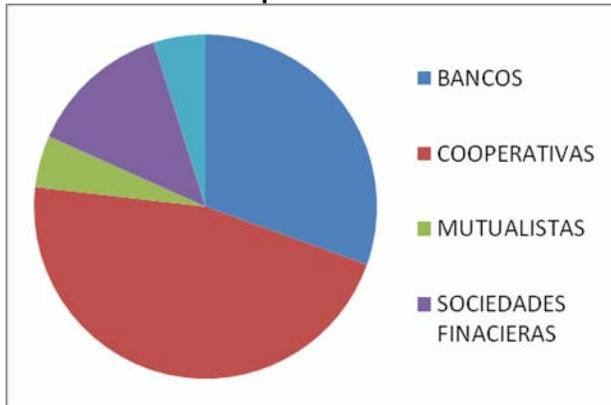
En el Ecuador existen 82 instituciones financieras entre bancos, cooperativas, mutualistas, sociedades financieras e instituciones públicas distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 7: Número de Instituciones Financieras del Ecuador

| Instituciones Financieras del Ecuador | |
|---------------------------------------|------------------------|
| 25 | BANCOS |
| 38 | COOPERATIVAS |
| 4 | MUTUALISTAS |
| 11 | SOCIEDADES FINANCIERAS |
| 4 | INSTITUCIONES PÚBLICAS |
| 82 | TOTAL |

Fuente: Superintendencia de Bancos
 Elaborado por: Hexagon Consultores

Ilustración 4: Participación de las Instituciones Financieras del Ecuador



Fuente: Superintendencia de Bancos
 Elaborado por: Hexagon Consultores

La ley de instituciones y su reglamento, es la encargada de la creación, organización así como de normar el correcto funcionamiento de las instituciones del sistema financiero.⁸ Bajo esta Ley, le corresponde a la Superintendencia de Bancos ser la entidad encargada de la supervisión y control del sistema financiero y sobre todo de velar por los intereses y la protección del público.

La ley de instituciones financieras establece como servicios financieros los siguientes:

- a. Almacenes Generales de Depósito;
- b. Compañías de Arrendamiento Mercantil;
- c. Compañías Emisoras o Administradoras de Tarjetas de Crédito;
- d. Casas de Cambio;

⁸ Ley general de Instituciones del Sistema financiero, Artículo 1

- e. Corporaciones de Garantía y Retro garantía; y,
- f. Compañías de Titularización.

5.2 Servicios que prestan las Instituciones Financieras

Entre los servicios que prestan las instituciones financieras se encuentran los depósitos, los préstamos y transferencias en su gran mayoría, Los Bancos Privados son los que tienen una cartera más amplia, las cooperativas tienen un enfoque más microempresarial al igual que las instituciones del Estado debido a que por medio de los diferentes Bancos apoya al desarrollo del agricultor en el caso del Banco de Fomento o en si a las microfinanzas como es en de la Corporación Nacional de Fomento.

Las Instituciones Financieras Privadas no son las únicas que captan depósitos, en el caso de las Instituciones Públicas, el Banco Nacional de Fomento al igual que el Banco de la Vivienda tienen cuentas de ahorros enfocados a las personas que tienen relación con este tipo de Instituciones; es decir, con personas que buscan financiamiento para vivienda o para personas microempresarios de la zona rural especialmente.

Tabla 8: Servicios que prestan las Instituciones Financieras

| SERVICIO QUE PRETAN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS | |
|--|--|
| BANCOS | |
| Bancos Privados | Depósitos a la vista Depósitos a plazo de garantías Otros depósitos Fondo de tarjetahabientes títulos hipotecarios obligaciones no convertibles Depósitos a plazo de más de 360 días |
| COOPERATIVAS | |
| Cooperativas de Ahorro y Crédito | Créditos especialmente dirigidos a la pequeña y mediana industria Ahorro a la vista y captaciones Inversiones Asistencia Financiera |
| MUTUALISTAS | |
| Mutualistas de Ahorro y Crédito | Depósitos de ahorro Plazo operaciones de reporto Títulos hipotecarios depósitos da plazo de más de 360 días Asistencia Financiera |
| SOCIEDADES FINANCIERAS | |
| Sociedades Financieras Privadas | Créditos Inversiones |

| | |
|---|---|
| | Depósitos a plazo Operaciones de Reporto Títulos Hipotecarios Obligaciones no convertibles Depósitos a plazo de mas de 360 días |
| INSTITUCIONES PÚBLICAS | |
| Corporación Financiera Nacional | Crédito de Primer Piso Crédito de Segundo Piso Negocios Fiduciarios Programa de Financiamiento Bursátil Participación Accionaria |
| Banco Ecuatoriano de la Vivienda | Cuenta de Ahorros Fondos de Garantías Redescuentos de Cartera Créditos a Organismos seccionales Fideicomiso Inmobiliarios Créditos a Constructores y Org. Sociales |
| Banco Nacional de Fomento: | Cuenta Corriente y ahorro, crédito, Captaciones y depósitos a plazos. |
| Banco del Estado | Créditos de Preinversión, inversión y fortalecimiento institucional |

Fuente: Superintendencia de Bancos
 Elaboración: Hexagon Consultores

5.3 Restricciones a los servicios según tipo de institución:

Según la ley general de instituciones financieras, las instituciones según su tipo podrán prestar diversos formatos para los servicios financieros antes mencionados. Los bancos y sociedades financieras son entes privilegiados en el sentido que podrán prestar todos los servicios financieros previstos en la ley; las sociedades financieras no podrán captar depósitos a la vista.

Una ventaja adicional es que las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda y las Cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan intermediación financiera con el público podrán también efectuar, con mayor cercanía local, las operaciones previstas en el artículo 51 de la ley, entre la que se incluye: el recibir recursos del público a plazos o a la vista.

5.4 Servicios pasivos que ofrecen los bancos

En Ecuador se consideran como tales, aquellos fondos depositados directamente por la clientela, de los cuales el banco puede disponer para la realización de sus operaciones de activo. Los saldos de estas cuentas, son reguladas para aumentar con transacciones

de Crédito y disminuir con las de Débito, teniendo ambas figuras tipos claramente identificados en la normativa nacional para garantizar la seguridad de las operaciones.

Según la normativa ecuatoriana, y en consistencia con el entendimiento internacional, los productos pasivos de los bancos se dividen en dos grandes grupos, a la vista y a plazos, que se definen por el grado de liquidez de los mismos, siendo las cuentas corrientes y de ahorros, las captaciones a la vista y los depósitos a plazo fijo, como fondos de ahorro e inversión los previstos como captaciones a plazos. Para una descripción más corta y práctica de los servicios pasivos, utilizaremos metodológicamente, un estudio de caso en esta subsección, generando el análisis de productos pasivos de la principal institución financiera del país, Banco del Pichincha,⁹ que es una de las instituciones que coopera desde su rama microfinanciera (Credifé), en la articulación de servicios para grandes y pequeños ahorristas.

Tabla 9: Banco del Pichincha: Cuentas de Ahorro y Tasas Previstas (Octubre 2008)

| 2. TASAS PASIVAS | | | | | |
|-------------------------|--|-------|--|--|--|
| 2.1. CUENTAS CORRIENTES | | | | | |
| RANGO EN DOLARES | | TASA | | | |
| De 1 en adelante | | 0.00% | | | |

| 2.2. CUENTA DE AHORROS (1) (4) (5) (6) | | 2.3. CUENTA GANADOLAR (2) (3) (4) | | 2.4. AHORROS EMPRESAS | |
|---|-------|--------------------------------------|-------|------------------------|-------|
| RANGO EN DOLARES | TASA | RANGO EN DOLARES | TASA | RANGO EN DOLARES | TASA |
| De 1 a 100 | 0.00% | De 1 a 100 | 0.00% | De 0 a 100 | 0.00% |
| De 100.01 a 400 | 0.50% | De 100.01 a 500 | 0.50% | De 100.01 a 500 | 0.00% |
| De 400.01 a 1,000 | 1.50% | De 500.01 a 1,000 | 1.25% | De 500.01 a 1,000 | 0.00% |
| De 1,000.01 a 2,500 | 1.75% | De 1,000.01 a 2,500 | 1.50% | De 1,000.01 a 2,500 | 0.00% |
| De 2,500.01 a 10,000 | 2.00% | De 2,500.01 a 5,000 | 1.75% | De 2,500.01 a 5,000 | 0.00% |
| De 10,000.01 a 50,000 | 2.25% | De 5,000.01 a 50,000 | 2.00% | De 5,000.01 a 50,000 | 0.75% |
| De 50,001 a 100,000 | 2.50% | De 50,001 a 250,000 | 2.50% | De 50,000.01 a 250,000 | 1.00% |
| Más de 100,000 | 3.00% | Más de 250,000 | 3.00% | Más de 250,000 | 1.25% |

| 2.5. AHORRO FUTURO (3) | | TASA |
|------------------------|--|-------|
| Ahorro Futuro Auto | | 1.50% |
| Ahorro Futuro Estudio | | 1.50% |
| Ahorro Futuro Casa | | 1.50% |
| Ahorro Futuro Viaje | | 1.50% |
| Ahorro Futuro Genérico | | 1.50% |
| Bono (7) | | 2.00% |

NOTAS:

- (1) Tasa aplicada a los productos de ahorro: TRADICIONAL, COMPATRIOTA, ELECTRONICA, CUENTAFACIL, EGNERACION, MICROCREDITO.
- (2) Con crédito mensual de interés.
- (3) Capitalización diaria de interés.
- (4) Tasas de interés aplicables solo a personas naturales.
- (5) Pago de interés en función de saldos promedios.
- (6) Para la cuenta de ahorro EGNERACION en el rango de \$1 a \$100 se aplica la tasa del 0.50%.
- (7) La tasa del bono aplica exclusivamente a los productos de AHORRO FUTURO y será pagada únicamente a los clientes que cumplan con las condiciones generales del producto.

Tabla 10: Banco del Pichincha: Depósitos a Plazo y Tasas previstas (Octubre 2008)

⁹ Banco del Pichincha, 7 de octubre de 2008

| 2.6. POLIZAS DE ACUMULACION Y CERTIFICADOS | | | | | | | |
|--|-------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|
| PLAZO | De 500 a 4,999.99 | De 5,000 a 9,999.99 | De 10,000 a 49,999.99 | De 50,000 a 99,999.99 | De 100,000 a 199,999.99 | De 200,000 a 499,999.99 | De 500,000 en adelante |
| De 30 a 59 días | 2.25% | 2.50% | 2.50% | 2.75% | 3.00% | 3.25% | 3.50% |
| De 60 a 89 días | 2.38% | 2.75% | 2.75% | 3.00% | 3.25% | 3.50% | 3.75% |
| De 90 a 119 días | 2.50% | 2.88% | 3.00% | 3.25% | 3.50% | 3.75% | 4.00% |
| De 120 a 179 días | 2.75% | 3.00% | 3.25% | 3.50% | 3.75% | 4.00% | 4.25% |
| De 180 a 269 días | 3.00% | 3.25% | 3.50% | 4.00% | 4.00% | 4.50% | 4.75% |
| De 270 a 364 días | 3.25% | 3.50% | 3.75% | 4.50% | 4.50% | 5.00% | 5.25% |
| De 365 a 720 días | 3.50% | 3.75% | 4.00% | 4.75% | 4.75% | 5.25% | 5.50% |
| De 721 días o más | 3.75% | 4.25% | 4.50% | 5.00% | 5.00% | 5.25% | 5.50% |

| 2.7. ARMA | | | | | | | |
|-------------------|-------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|
| PLAZO | De 500 a 4,999.99 | De 5,000 a 9,999.99 | De 10,000 a 49,999.99 | De 50,000 a 99,999.99 | De 100,000 a 199,999.99 | De 200,000 a 499,999.99 | De 500,000 en adelante |
| De 90 a 119 días | 2.49% | 2.87% | 2.99% | 3.24% | 3.49% | 3.74% | 3.99% |
| De 120 a 179 días | 2.74% | 2.99% | 3.24% | 3.48% | 3.73% | 3.98% | 4.23% |
| De 180 a 269 días | 2.98% | 3.23% | 3.47% | 3.97% | 3.97% | 4.46% | 4.70% |
| De 270 a 364 días | 3.22% | 3.46% | 3.70% | 4.43% | 4.43% | 4.92% | 5.16% |
| De 365 a 720 días | 3.44% | 3.69% | 3.93% | 4.65% | 4.65% | 5.13% | 5.36% |
| De 721 días o más | 3.62% | 4.09% | 4.32% | 4.77% | 4.77% | 5.00% | 5.23% |

NOTAS:

- (1) Con crédito mensual de interés, MONTO MINIMO DE APERTURA: 200 USD.
 (2) CAPITALIZACION DIARIA DE INTERES, MONTO MINIMO DE INVERSION: 500 USD.
 (3) Tasas de Interés aplicables solo a personas naturales.

Tabla 11: Banco del Pichincha: Servicios Pasivos en Moneda Extranjera

| 2.8. CUENTA DE AHORROS EUROS (1) | |
|----------------------------------|-------|
| RANGO EN EUROS | TASA |
| De 5,000 a 9,999.99 | 1.00% |
| De 10,000 a 19,999.99 | 1.10% |
| De 20,000 a más | 1.15% |

| 2.9. DEPOSITOS A PLAZO EUROS (1) | | |
|----------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|
| PLAZO | Montos menores a 20.000 | Montos iguales o mayores a 20.000 |
| De 30 a 59 días | 1.00% | 1.25% |
| De 60 a 89 días | 1.25% | 1.50% |
| De 90 a 119 días | 1.50% | 1.75% |
| De 120 a 179 días | 1.75% | 2.00% |
| De 180 a 364 días | 2.00% | 2.25% |
| De 365 días o más | 2.50% | 2.50% |

NOTAS:

- (1) Monto mínimo 5.000 EUROS

5.5 Esquemas regulatorios y exigencias para captar recursos

Según el tipo de instituciones existe regulaciones por medio de las cuales se exige un patrimonio mínimo para la captación de recursos, en cuanto al patrimonio técnico que deben tenerlas instituciones financieras para captar recursos es el siguiente:

Requerimiento de patrimonio técnico para Iniciar operaciones

| Institución | Patrimonio técnico USD |
|------------------------|------------------------|
| Bancos | 7.886.820 |
| Sociedades financieras | 3.943.410 |
| Mutualistas | 788.682 |
| Cooperativas | 788.682 |

Fuente: Superintendencia de Bancos

Elaborado por: Hexagon Consultores

5.5.1 Encaje legal del Sistema Financiero

La normativa lo define como el porcentaje del depósito que deben mantener congelados los intermediarios financieros sobre los recursos que captan del público. Ellos pueden mantener estas reservas ya sea en efectivo en sus cajas, o en sus cuentas en el Banco Central, para el caso del Ecuador el Encaje Legal del Sistema Financiero es del 12%.

Existe una relación, entre el patrimonio técnico constituido y la suma ponderada de sus activos y contingentes, que no debe ser inferior al porcentaje del 9%. Este porcentaje nace de las normas de Basilea, en el cual la norma es del 8% en el Ecuador la institución encargada de normar esta situación es la Superintendencia de de Bancos y establece el 9% como porcentaje mínimo para esta relación, el caso más reciente de incumplimiento de esta norma fue el de la Mutualista Benalcázar, institución que debió cerrar su puertas por la disminución de sus activos.

5.6 Requisitos para la apertura de una cuenta

Conforme a la normativa, para aprobar una solicitud de apertura de cuenta bancaria, el banco deberá verificar que el interesado no se encuentre sancionado con el cierre, suspensión o cancelación, por mal uso de una cuenta, en otro banco. Esto funciona de manera adecuada gracias a la existencia de sistemas interconectados, tanto a nivel urbano, como a nivel rural, principalmente desde la Red Financiera Rural en los sectores más vulnerables. Además, conforme a la normativa, las instituciones se cercioran obligatoriamente, sobre la identidad, solvencia, honorabilidad y antecedentes del solicitante. Este sistema se aplica tanto para las aperturas de cuentas de ahorros y cuentas corrientes.

El solicitante deberá presentar la siguiente información:

- Cédula de identidad
- Papeleta de votación
- Dirección (lugar para notificaciones referente a la celebración del contrato de su cuenta)
- Declaración de Origen lícito de los fondos a depositarse.

- Aceptación de facultad del banco para bloquear fondos de cheques no efectivos

5.7 Restricciones para el ahorro de los sectores pobres.

En el Ecuador, el salario mínimo vital para el año 2008 se encuentra en 200 dólares por trabajador, el costo de la canasta básica familiar se encuentra alrededor de los 500 dólares. Tomando en cuenta estos parámetros, y el hecho de que el promedio de trabajadores por hogar es de 2.5, se ha establecido como restricción para el ahorro en los bancos el tener como requisito de apertura de cuenta, un monto mínimo de apertura equivalente al salario mínimo vital, es decir 200 dólares.

Estos requisitos dependen de cada institución, pero en general, la existencia de una red amplia de financiamiento rural que incentiva no solo el crédito productivo, sino también el ahorro popular, hace factible establecer lazos y coordinaciones que bien pueden tratarse en una segunda fase.

El Banco Nacional de Fomento, al igual que el Banco Ecuatoriano se encuentran entre las instituciones públicas las cuales incentivan el ahorro a las personas de bajos recursos

Estudio de Caso: La Red Financiera Rural (RFR)

Es una Corporación Civil de derecho privado sin finalidad de lucro, que integra a diferentes Instituciones enfocadas en facilitar y potencializar el acceso a servicios microfinancieros del área rural, urbana y urbano marginal del Ecuador. Fue creada el 3 de junio 2000 por 19 miembros fundadores y desde su inicio se ha constituido en una organización abierta al ingreso de instituciones de microfinanzas, cuyo objetivo principal es la expansión y profundización de los sistemas microfinancieros.

La RFR cuenta con 40 miembros entre los que se encuentran ONG's, Cooperativas de Ahorro y Crédito e Instituciones Financieras Especializadas, todas ellas trabajando por el desarrollo de las microfinanzas rurales y urbano marginales en el país, constituyéndose la RFR en el referente de las microfinanzas en el Ecuador.

A junio de 2008 los miembros de la RFR tienen un total de cartera en microfinanzas de 1'006.497.920 millones de dólares, atendiendo a más de 636 mil microempresarios de los cuales más del 50% son mujeres.

5.8 Esquemas de protección de los ahorros

En el Ecuador, al momento existe una entidad gubernamental creada para garantizar los depósitos, denominada Agencia de Garantía de Depósitos (AGD). Esta entidad nació tras la crisis financiera 1998-1999. Al momento está en duda su permanencia, puesto

que en la recientemente aprobada Constitución del Ecuador (2008) se encuentran estipulados claros artículos enfocados en crear un ambiente más estable y seguro entre los agentes involucrados en el mercado financiero, es decir Estado, entidades Financieras y la ciudadanía.

La AGD es parte de la red de seguridad financiera, su función es pagar los depósitos garantizados de los clientes de las instituciones financieras y en proceso de saneamiento

5.8.1 Seguridad y Promoción del Ahorro en la Constitución 2008 (Textos Selectos):

- Se establecerá niveles de liquidez global que garanticen adecuados márgenes de seguridad financiera.
- Se orientará los excedentes de liquidez hacia la inversión requerida para el desarrollo del país.
- Promover niveles y relaciones entre las tasas de interés pasiva y activa que estimulen el ahorro nacional y el financiamiento de las actividades productivas.
- Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.
- El Estado promoverá y protegerá el ahorro interno como fuente de inversión.
- El Estado fomentará el acceso a los servicios financieros y la democratización del crédito.
- Se prohíbe el congelamiento o la retención arbitraria o generalizada de los fondos o depósitos en las instituciones financieras públicas o privadas.
- El Sector financiero público tiene como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros. El crédito que otorgue se orientará de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos a fin de impulsar la inclusión activa de éstos en la economía.
- El sector financiero popular y solidario se compone de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

- El Estado promoverá el acceso equitativo a los factores de producción, para lo cual le corresponderá, promover los servicios financieros públicos y la democratización del crédito.

5.8.2 Ley Orgánica de la Red de Seguridad Financiera

En consistencia con estos preceptos constitucionales, el Gobierno ha preparado un proyecto de Ley Orgánica de la Red de Seguridad Financiera, mismo que deberá estar en plena vigencia a partir del mes de Diciembre de 2008 (por confirmar en versión definitiva de este documento).

En el preámbulo del Proyecto de Ley se manifiesta como antecedente los acontecimientos de crisis y posible debilitamiento del sistema financiero ecuatoriano. La creación de la Ley de Seguridad tiene por objeto fortalecer y prevenir escenarios económicos de impacto masivo, como la crisis de 1999. La finalidad última del proyecto es buscar la generación de mayor confianza en los mercados y abaratar los costos del crédito mediante:

1.- El Fortalecimiento de capacidades y atribuciones de la Superintendencia de Bancos, para poder precautelar y monitorear desde el interior de cada institución la forma operativa con la cual los bancos dan tratamiento a los dineros de los depositantes.

2.- El Fortalecimiento de la liquidez a través de la creación de un Fondo de Liquidez. Actualmente se cuenta con un fondo de aproximadamente 150 millones de dólares, pero con el nuevo esquema, se ha planteado que llegue a 1.200 millones en un período no mayor a cinco años. Con esto se espera además generar un abaratamiento del crédito y el fortalecimiento de un incentivo de mercado para que tanto la banca, como el sector privado no financiero recuperen sus capitales provisionales hoy depositados en el extranjero sin ningún tipo de esquema nacional que haga más eficiente el esquema de protección.

3.- Establecer mecanismos eficaces de resolución bancaria, con los cuales se minimice el costo por el cierre de una entidad en liquidación forzosa y evitar que se produzca un efecto de contagio en el sistema. El objetivo es generar una gama muy flexible y oportuna de resolución bancaria que analice los diferentes casos de dificultades económicas.

4.- Mejora del sistema de garantía de depósitos, con lo cual ahora se cubrirá hasta 20 mil dólares por cuenta de depósito, valor más que suficiente para garantizar cualquier esquema de ahorro popular a promover.

Cabe destacar los Recursos del Fondo de Liquidez, que constituirán, según el proyecto de Ley, valores aportados a prorrata de cada financiera privada sujeta a canje, aportes de las financieras por un equivalente no menor del 3 por ciento de depósitos sujetos a

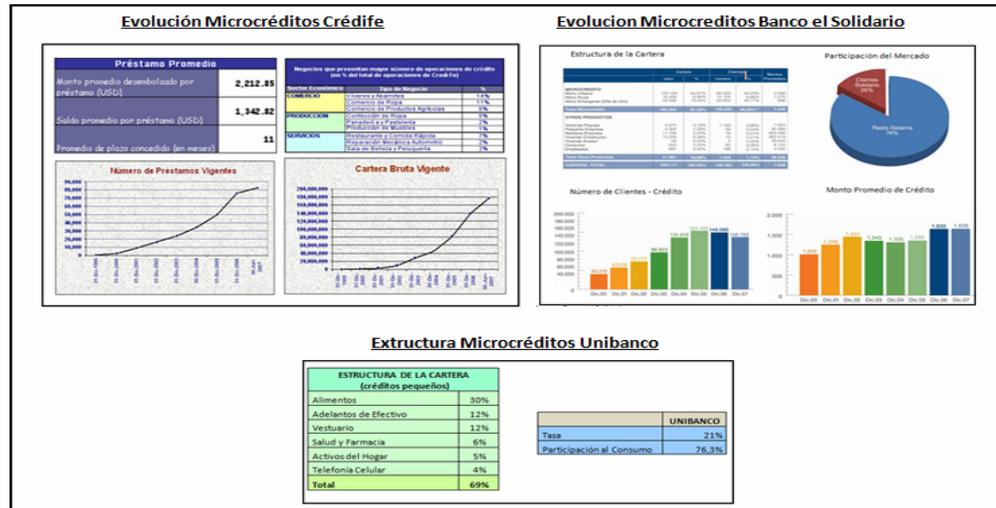
canje, aportes adicionales de éstas financieras por el 2.5 por mil de depósitos en canje, valores generados por el Fondo y aportes de personas jurídicas en calidad de constituyentes adherentes.

El proyecto de Seguridad Financiera crea la Corporación del Seguro de Depósitos, CSD, para administrar el sistema de seguro de depósitos de las financieras privadas. Estarán protegidos los depósitos a la vista (corrientes y ahorro), a plazo fijo u otras modalidades aceptadas. No estarán protegidos depósitos de accionistas de financieras con capital desde el 5 por ciento de total de acciones, de personas vinculadas directas o indirectamente a la financiera, de financieras nacionales o internacionales, en oficinas off-shore y empresas de cualquier tipo de organización civil o mercantil. Las financieras aportarán una prima fija desde 3 hasta 6.5 por mil anual y una prima ajustada por riesgo desde un mínimo de cero hasta 3.5 por mil anual.

Tabla 12: Costo de los Servicios Financieros

| SISTEMA FINANCIERO NACIONAL | | | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------------------|-------------------|
| COMPARATIVO DE TARIFAS MAXIMAS | | | | | |
| TARIFAS | 17-ago-07 | 06-sep-07 | 27-sep-07 | VARIACION | |
| | | | | 17 AGO 07 - 27 SEP 07 | ABSOLUTA RELATIVA |
| COSTO POR UN CHEQUE | 0,49 | 0,48 | 0,47 | -0,02 | -3,42% |
| CHEQUE DEVUELTO NACIONAL | 4,75 | 4,54 | 4,34 | -0,41 | -8,68% |
| CHEQUE CERTIFICADO | 3,95 | 3,29 | 3,28 | -0,67 | -17,01% |
| CHEQUE DE GERENCIA | 6,00 | 6,03 | 4,64 | -1,39 | -23,16% |
| MANTENIMIENTO MENSUAL DE CUENTA CORRIENTE, PERSONA NATURAL | 17,74 | 6,96 | 5,52 | -12,22 | -68,86% |
| CORTE DE ESTADO DE CUENTA | 4,29 | 2,62 | 2,36 | -1,93 | -44,93% |
| CONSULTA EN LA PROPIA ENTIDAD, CAJERO AUTOMÁTICO | 0,58 | 0,51 | 0,51 | -0,07 | -12,07% |
| CONSULTA EN LA PROPIA ENTIDAD, INTERNET | 0,17 | 0,10 | 0,00 | -0,17 | -100,00% |
| CONSULTA EN LA PROPIA ENTIDAD, BANCA TELEFONICA | 0,33 | 0,04 | 0,00 | -0,33 | -100,00% |
| CONSULTA EN LA PROPIA ENTIDAD, BANCA CELULAR | 0,18 | 0,07 | 0,07 | -0,11 | -61,11% |
| RETIRO DE CLIENTES DE LA PROPIA ENTIDAD EN CAJERO AUTOMATICO DE LA ENTIDAD | 0,49 | 0,45 | 0,45 | -0,04 | -8,16% |
| RETIRO DE CLIENTES DE OTRA ENTIDAD EN CAJERO AUTOMATICO DE LA ENTIDAD | 1,54 | 1,54 | 1,54 | 0,00 | 0,00% |
| RETIRO DE CLIENTES DE LA PROPIA ENTIDAD EN CAJERO AUTOMATICO DE OTRA ENTIDAD | 2,26 | 1,25 | 1,22 | -1,04 | -45,95% |
| ENTREGA ESTADO DE CUENTA A DOMICILIO | 3,75 | 2,95 | 2,95 | -0,80 | -21,33% |
| ENTREGA ESTADO DE CUENTA EN OFICINA | 4,92 | 4,40 | 4,40 | -0,52 | -10,57% |
| TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS RECIBIDAS SPI | 2,41 | 1,66 | 0,98 | -1,43 | -59,36% |
| TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS ENVIADAS, SPI | 19,51 | 16,00 | 15,00 | -4,51 | -23,12% |
| TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS ENVIADAS, INTERNET | 3,68 | 2,00 | 1,37 | -2,31 | -62,89% |
| TRANSF NACIONALES OTRAS ENTIDADES OFICINA | 32,50 | 20,36 | 19,34 | -13,16 | -40,50% |
| TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DESDE EL EXTERIOR | 43,20 | 26,29 | 26,29 | -16,91 | -39,14% |
| TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR EN OFICINA | 120,51 | 88,09 | 81,97 | -38,54 | -31,98% |
| REFERENCIAS BANCARIAS | 6,40 | 4,60 | 4,35 | -1,05 | -19,38% |

Datos Consolidados de los Principales Bancos que otorgan Microcréditos



Fuente: Credifé, Banco Solidario, Banco el Solidario
 Elaboración: Credifé, Banco Solidario, Hexagon Consultores
 Editado por: Hexagon Consultores

6. Marco Institucional

6.1 Principales actores en la agenda de la política social.

El referente, en este caso, es el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010, que ha logrado posicionarse tras muchos años de planificación poco creíble, como un referente para analizar la perspectiva con la cual el país está redefiniendo el nuevo modelo de Estado, contemplando objetivos y metas de desarrollo en el que se articulen la política pública con el desarrollo nacional.

Dentro del plan nacional de desarrollo se cuenta 12 objetivos relativos a los objetivos de este estudio en general, de los cuales los citados a continuación son los más ligados a la protección social y la promoción del ahorro popular. Estos son:

1. Auspiciar la igualdad la cohesión y la integración social y territorial
2. Mejorar la capacidad y potencial de la ciudadanía
3. Aumentar la esperanza y calidad de vida
6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno
11. Establecer un sistema económico solidario y sostenible

Con el fin de Conseguir los objetivos planteados en el Plan Nacional de desarrollo se plante la denominada, Agenda de Acción Social, el cual es un instrumento que pretende hacer de la inclusión económica y social una práctica dentro del Ecuador.

Los fines que busca La Agenda De Acción Social son¹⁰:

1. Diseño y articulación de una política de inclusión económica y de un programa nacional de inclusión económica.
2. Fortalecer el Programa Nacional de Microfinanzas y promover la movilidad social ascendente de los pobres mediante la utilización de los Fondos Productivos, de Capacitación y de Fortalecimiento Institucional en la colocación de microcréditos productivos a la población beneficiaria del Bono de Desarrollo Humano, a través de mecanismos fiduciarios en un proceso integral que incluya la capacitación a beneficiarios y el fortalecimiento de las operadoras de crédito.
3. Fomentar la sinergia entre los programas sociales buscando su adecuada articulación, focalización, así como la eficiencia y eficacia de los mismos.
4. Apoyo en el diseño, implementación y monitoreo de programas sociales, bajo el paraguas de “Socio País”, que cumplan con los siguientes criterios:
 - a. Requieran altos niveles de coordinación
 - b. Innovación y creatividad
 - c. Atienda a sectores con necesidades transversales como el de juventud, adultos mayores, personas con necesidades especiales, entre otros.
5. Fortalecer los sistemas de información de indicadores sociales que permitan el monitoreo integral de la política social, así como el desarrollo de mecanismos de Focalización para las estrategias de lucha contra la desnutrición y la de inclusión económica.

¹⁰ Líneas de Acción Sectoriales de la Agenda de Acción Social, Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social

7. Literatura Existente y Bibliografía

- ¿Con los bonos, se puede enseñar a pescar?, Wilson Araque Jaramillo ARAQUE/Bonos pescar.pdf, en <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/File/pdfs/DOCENTES/WILSON>
- CEPAL, LAS TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS EN AMÉRICA LATINA: LUCES Y SOMBRAS
- CEPESIU, Encuentro de Microfinanzas: Microcrédito en el Ecuador Cecilia Padilla, en <http://www.flacso.org.ec/html/microfinanzas.html>
- EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Y EL SECTOR DE LAS MICROFINANZAS en, www.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Memoria/2005/capi-06.pdf
- FLACSO -BANCO CENTRAL, Alcance de las microfinanzas en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca (Módulo aplicado en las encuestas de empleo FLACSO-BCE) Hugo Jácome Estrella, en <http://www.flacso.org.ec/html/microfinanzas.html>
- LA REDIMENSIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL EN EL ECUADOR: EL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN EL GOBIERNO DE RAFAEL CORREA, Paulina Recalde, en <http://www.puce.edu.ec/sitios/observatorio/images/documentos/BDH.pdf>
- Observatorio de la política fiscal, Pobreza e inequidad, El Bono De Desarrollo Humano en <http://www.observatoriofiscal.org/file/boletingastosocial/pobrezaeinequidad1.pdf>
- PROGRAMA MICROCRÉDITO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA en <http://www.infoinclusion.gov.ec/docs/ProgramaCreditoEconomiaSolidaria.pdf>
- Superintendencia de Bancos, Estadísticas Microfinanzas, en www.superban.gov.ec/
- THE IMPACT OF A CASH TRANSFER PROGRAM ON COGNITIVE ACHIEVEMENT: THE BONO DE DESARROLLO HUMANO OF ECUADOR, Juan Ponce y Arjun S. Bedi en www.flacso.org.ec/docs/desa_humano2.doc
- TRANSVERSALIZANDO LAS MICROFINANZAS, EXPANDIENDO LA COBERTURA Y EL ACCESO, en <http://www.fudece.org/pdfs/paris2005.pdf>

8. ANEXOS

ANEXO 1

Tabla 13(Anexo 1): Distribución de los Hogares Beneficiarios del BDH según Provincia

| Provincia | Año | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 |
| Azuay | 45.447 | 44.888 | 46.822 | 47.448 | 47.419 | 53.185 | 55.381 |
| Bolívar | 24.015 | 39.811 | 26.164 | 28.087 | 29.495 | 32.158 | 32.899 |
| Cañar | 19.166 | 23.282 | 18.383 | 18.509 | 19.830 | 21.823 | 22.269 |
| Carchi | 12.336 | 16.059 | 13.531 | 14.476 | 15.417 | 16.768 | 17.023 |
| Cotopaxi | 32.869 | 43.580 | 38.243 | 39.062 | 43.253 | 46.747 | 47.992 |
| Chimborazo | 46.432 | 57.223 | 48.756 | 51.283 | 56.286 | 61.437 | 63.508 |
| El Oro | 62.738 | 58.316 | 49.238 | 49.595 | 50.014 | 54.263 | 55.585 |
| Esmeraldas | 40.176 | 38.522 | 37.091 | 39.038 | 40.938 | 44.580 | 46.014 |
| Guayas | 303.495 | 330.611 | 247.216 | 264.066 | 277.618 | 297.523 | 296.686 |
| Imbabura | 36.193 | 43.714 | 36.471 | 38.358 | 40.136 | 37.470 | 44.216 |
| Loja | 49.957 | 48.894 | 46.428 | 47.736 | 49.745 | 54.920 | 56.265 |
| Los Ríos | 78.116 | 74.574 | 66.555 | 74.057 | 75.620 | 81.367 | 83.651 |
| Manabí | 149.981 | 180.080 | 148.631 | 159.426 | 170.071 | 180.952 | 184.606 |
| Morona Santiago | 8.099 | 7.923 | 9.458 | 9.379 | 11.140 | 12.060 | 12.331 |
| Napo | 8.501 | 8.519 | 7.922 | 8.471 | 9.702 | 10.610 | 10.698 |
| Pastaza | 4.654 | 4.435 | 5.013 | 5.455 | 5.803 | 6.475 | 6.710 |
| Pichincha | 133.333 | 129.439 | 96.860 | 105.396 | 94.796 | 102.591 | 104.341 |
| Tungurahua | 39.743 | 41.371 | 41.598 | 42.207 | 45.536 | 47.808 | 49.233 |
| Zamora Chinchipe | 8.796 | 8.561 | 9.118 | 9.215 | 10.258 | 11.068 | 11.504 |
| Galápagos | 649 | 550 | 340 | 341 | 474 | 506 | 528 |
| Sucumbíos | 11.149 | 11.444 | 13.211 | 13.931 | 15.709 | 17.025 | 17.694 |
| Orellana | 6.146 | 6.278 | 8.317 | 6.139 | 10.823 | 11.638 | 11.972 |
| Santo Domingo | 33.583 | 31.986 | 26.494 | 28.408 | 30.078 | 32.699 | 34.005 |
| Santa Elena | 21.552 | 28.450 | 22.599 | 27.033 | 29.242 | 31.051 | 31.792 |
| Zonas No Delimitadas | 0 | 0 | 1.456 | 1.694 | 2.700 | 3.018 | 3.219 |
| TOTAL | 1.177.1 | 1.278.5 | 1.065.9 | 1.128.8 | 1.182.1 | 1.269.7 | 1.300.1 |
| | 26 | 10 | 15 | 10 | 03 | 42 | 22 |

Fuente: Programa de Protección Social. Elaboración: Hexagon Consultores

ANEXO 1

Microcrédito en Ecuador

Según el CGAP (Consultative Group to Assist the Poor),¹¹ “Los clientes (del microcrédito) no son solo microempresarios buscando financiar su negocio; por lo general los clientes (del microcrédito) son quienes... usan los servicios financieros para manejar emergencias, para adquirir bienes para la familia, mejorar sus hogares, consumo fluido, y fondear obligaciones sociales.”

En Ecuador, las entidades financieras que prestan servicios de microcrédito están dominadas, principalmente, por el sector privado, y dentro de este, principalmente, por 25 Bancos y 38 Cooperativas que otorgan servicios a tasas promedio (ponderado) de 21,28% y 20,63% respectivamente. A estas instituciones les sigue en importancia la Banca Pública, que posee solo dos entidades que prestan a tasas mucho menores, de 5,69%, razón por la cual tienen mayor presencia de crédito que otras instancias privadas marginales compuestas por siete denominadas “Sociedades Financieras” y una “mutualista”. Las sociedades financieras tienen la tasa ponderada más alta en el mercado con el 23,22%, y merced a su situación poco competitiva en términos de precio, han visto disminuir sus operaciones en un 75,06% en el 2008 (frente a un crecimiento de las operaciones Microfinancieras, como un todo, promedio, en 71,79%). De su parte, merced al alto fondeo generado por las nuevas políticas de privilegio a lo público, que han generado que las tres entidades de Banca Pública y mutualismo hayan crecido a una tasa de 246,03%.

Situación Microfinanciera Ecuatoriana 2008

¹¹ CGAP es un grupo de 33 organizaciones públicas y privadas de financiamiento – agencias bilaterales y multilaterales de desarrollo – fundaciones privadas e instituciones financieras internacionales – trabajando en conjunto para expandir a los pobres el acceso a los servicios financieros. Ver: www.cgap.org

| Número de Entidades Financieras que otorgan Microcréditos | |
|---|----|
| Banco Privados | 25 |
| Cooperativas | 38 |
| Sociedades Financieras | 7 |
| Mutualistas | 1 |
| Públicas | 2 |

| MICROEMPRESA: NUMERO DE OPERACIONES | | | |
|-------------------------------------|--------------|-----------------------|-----------------------------|
| Tasa de variación 2007-Oct 2008 | | | |
| BANCOS | COOPERATIVAS | ENTIDADES FINANCIERAS | MUTUALISTAS Y BANCA PÚBLICA |
| 104,49% | 11,69% | -75,06% | 246,03% |

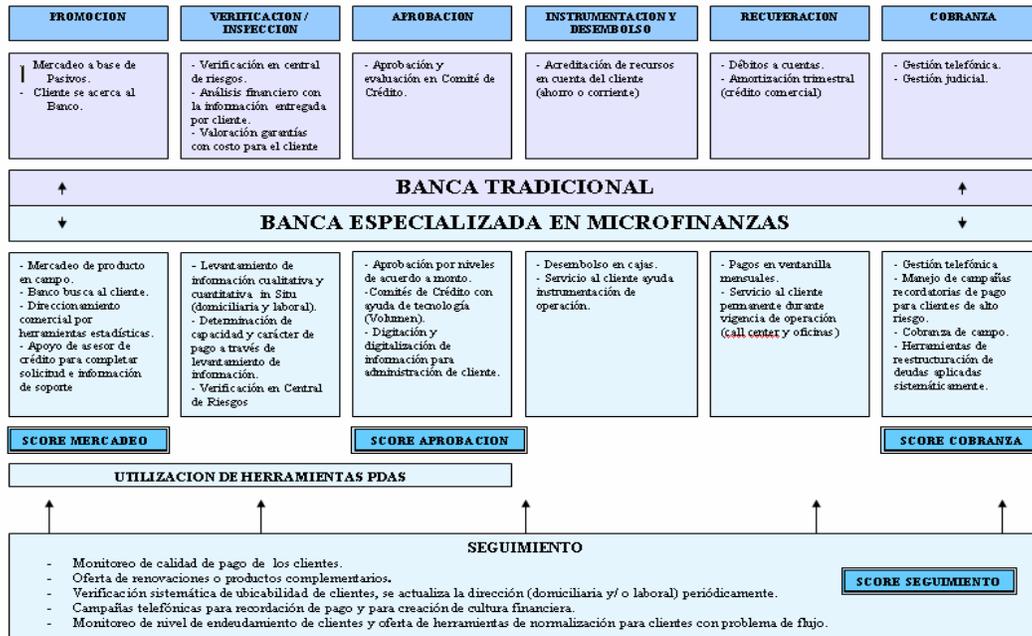
MICROFINANZAS TASAS DE INTERES PROMEDIO PONDERADAS (porcentajes)

| | |
|-------------------------------|-------|
| BANCA PÚBLICA | 5,69 |
| BANCA PRIVADA | 21,28 |
| COPERATIVAS | 20,62 |
| SOCIEDADES FINANCIERAS | 23,22 |

Fuente: Superintendencia de Bancos
 Elaboración: Hexagon Consultores

Llama la atención en el cuadro anterior, el efecto de desplazamiento que se ha logrado en las operaciones privadas en manos de la banca pública, en función de la diferencia de tasas existentes entre las instancias públicas y privadas.

Para analizar las razones de estas diferencias, vale la pena revisar la estructura de costos de los procesos micro-crediticios en Ecuador. Conforme a un estudio reciente facilitado a Hexagon Consultores por Unibanco (2008), en el marco de la normativa nacional que rige a las microfinanzas es posible reconocer la presencia de costos operativos por: promoción, verificación/inspección, aprobación, instrumentación y desembolso, recuperación y cobranza, que tanto en banca tradicional como en microfinanzas privadas, son asumidos por las instituciones junto con los costos de fondeo y riesgo. En el caso de las micro-finanzas en particular, se deben sumar costos operativos por "scoring" para mercadeo, aprobación, cobranza y seguimiento, conforme lo muestra el siguiente cuadro:



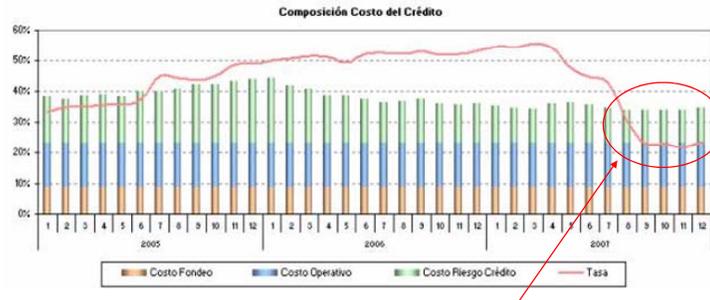
Fuente: Unibanco (2008)

ESTRUCTURA DE PRECIOS:

Dada esta estructura de costos real, que define los parámetros de precio de los microcréditos (tasa) en Ecuador, se calcula que la tasa de Equilibrio para el otorgamiento de microcréditos en Ecuador es de 37,7%, donde, el valor de Riesgo de Crédito cuenta aproximadamente por 15 de los 37,7 puntos de equilibrio, los Costos de Fondeo dan cuenta de otros 9 puntos y los restantes 14 puntos son cubiertos por costos operativos, conforme lo muestra el siguiente cuadro:

Composición Costo del Crédito

| | Valor | Contribución |
|---------------------------|--------------|---------------|
| Riesgo de Crédito | 15% | 39% |
| Costos de FONDEO | 9% | 24% |
| Costos Operativos | 14% | 37% |
| Tasa de Equilibrio | 37,7% | 100,0% |



La tasa de interés actual no permite cubrir los costos del crédito

Fuente: Unibanco (2008)

Los datos anteriores muestran que la tasa máxima regulada deja expuesto a riesgo a Unibanco y cubre únicamente los costos operativos y de fondeo, razón por la cual, dicha entidad (responsable de la bancarización de 1.2 millones de personas desde el año 2000), ha optado por realizar una restricción de sus operaciones, restringiendo el crédito a los sectores más riesgosos, conforme lo muestra el siguiente cuadro de determinación de reducción vía scoring de Unibanco:

Cientes restringidos

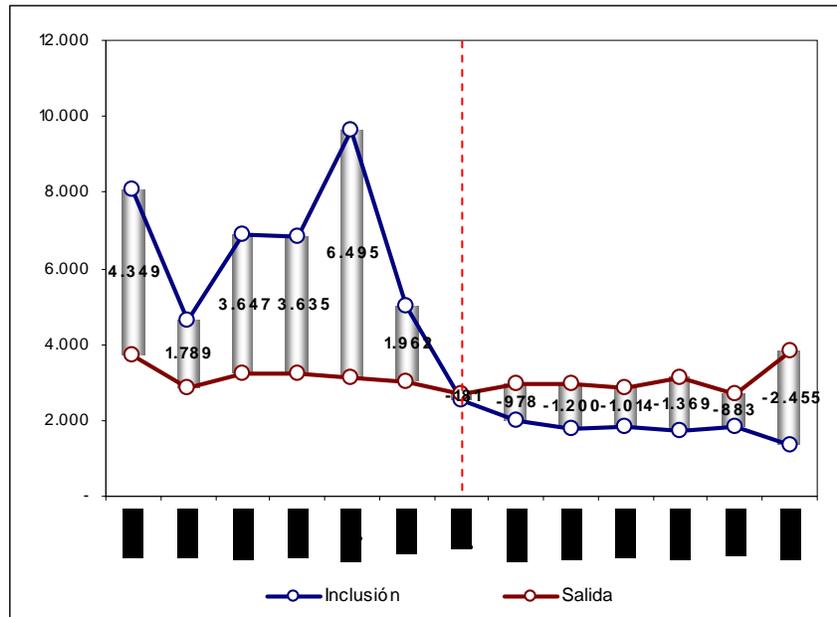
DESCRIPCION SCORING GENÉRICO

| | | P1 | P2 | P3 | P4 | P5 | P6 | P7 |
|--------------------|--|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|-------------|
| Nivel Educación | Primaria - Analfabeto | 29% | 31% | 33% | 38% | 49% | 24% | 95% |
| | Secundaria | 29% | 53% | 59% | 58% | 50% | 76% | 5% |
| | Universitario | 42% | 16% | 8% | 4% | 1% | 0% | 0% |
| IESS | Si | 74% | 52% | 45% | 38% | 34% | 18% | 25% |
| | No | 26% | 48% | 55% | 62% | 66% | 82% | 75% |
| Sueldo | <133 | 13% | 19% | 27% | 39% | 30% | 64% | 68% |
| | 134-250 | 54% | 59% | 58% | 54% | 59% | 30% | 29% |
| | 251-500 | 23% | 18% | 13% | 14% | 11% | 5% | 3% |
| | >500 | 10% | 5% | 2% | 1% | 1% | 0% | 0% |
| Profesión | Comerciante - Estudiante | 18% | 32% | 43% | 44% | 53% | 76% | 53% |
| | Otros | 87% | 68% | 57% | 56% | 47% | 24% | 47% |
| Ruc | Si | 32% | 23% | 17% | 15% | 12% | 10% | 9% |
| | No | 68% | 77% | 83% | 85% | 88% | 90% | 91% |
| Antigüedad Laboral | <=1 | 7% | 20% | 42% | 32% | 61% | 54% | 84% |
| | 1-2 | 9% | 16% | 15% | 21% | 10% | 20% | 6% |
| | 2-3 | 19% | 24% | 18% | 28% | 13% | 22% | 7% |
| Ciudad | >3 | 64% | 40% | 25% | 19% | 15% | 4% | 3% |
| | Quito-Ibarra-Amabato-Riobamba-Guayaquil-Cuenca | 83% | 78% | 59% | 47% | 21% | 2% | 0% |
| Edad | Loja | 16% | 28% | 38% | 52% | 77% | 96% | 99% |
| | <=30 | 1% | 1% | 2% | 1% | 2% | 2% | 1% |
| | 31-35 | 9% | 28% | 52% | 49% | 48% | 64% | 78% |
| | 36-40 | 7% | 12% | 12% | 14% | 16% | 14% | 20% |
| | 41-45 | 15% | 15% | 9% | 12% | 13% | 9% | 7% |
| Carro | 46-50 | 18% | 15% | 9% | 10% | 10% | 7% | 3% |
| | >55 | 19% | 12% | 7% | 6% | 6% | 3% | 0% |
| | Si | 32% | 17% | 11% | 8% | 6% | 3% | 0% |
| | No | 40% | 13% | 5% | 4% | 1% | 0% | 0% |
| Teléfono | Si | 60% | 87% | 95% | 96% | 99% | 100% | 100% |
| | No | 64% | 26% | 7% | 7% | 2% | 1% | 0% |
| Estado Civil | Si | 36% | 74% | 89% | 93% | 98% | 99% | 100% |
| | Soltero | 63% | 51% | 38% | 31% | 25% | 18% | 11% |
| | Casado | 26% | 45% | 69% | 67% | 74% | 81% | 89% |
| Otros | 11% | 4% | 2% | 2% | 1% | 0% | 0% | |

Cientes restringidos son los menos favorecidos por su nivel socioeconómico

Fuente: Unibanco (2008)

La evolución de este proceso desde la regulación de tasas, puede verse de la siguiente manera:



Fuente: Unibanco (2008)

Si bien nos hemos centrado en el estudio de Unibanco, este es solo uno de los tres Bancos más importantes que prestan estos servicios:

- Banco del Pichincha
- Banco Solidario
- Unibanco

A continuación se presentan los rasgos más destacados de la oferta financiera de estas tres instituciones:

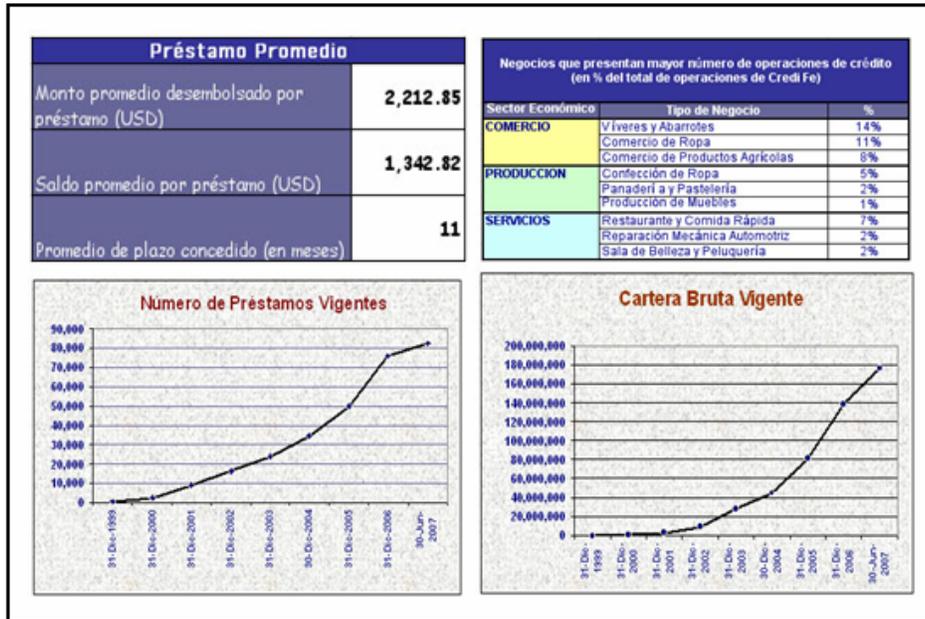
Banco del Pichincha - Programa Credifé¹²

Banco Pichincha ingresa en el campo de las microfinanzas mediante el Programa Credifé en abril de 1999. Actualmente brinda los siguientes servicios:

| Capital de Trabajo | Activos Fijos | Vivienda |
|---|--|-------------------------------|
| Compra de materia prima | Compra de maquinaria y otros activos fijos | Remodelación vivienda |
| Compra de inventarios y mercadería | Compra, construcción o remodelación de locales comerciales | Compra vivienda nueva o usada |
| Pago de sueldos de mano de obra directa | Compra vehículo nuevo o usado para negocio | Compra terreno |

Fuente: Credifé. Elaboración: Hexagon Consultores

Evolución Microcréditos Credife



Fuente: Credifé.

¹² <http://www.credife.com/index.html>

Los negocios que presentan mayor número de sus operaciones de crédito se relacionan con comercio, que representa el 33% de su cartera, el sector de los servicios tiene el 11% y producción es el de menor porcentaje, con el 8% dentro de la operaciones de crédito.

El crecimiento de la Cartera Bruta de Credifé inició en 1999 por debajo de los 5.000.000 USD. A partir del 2002 se inicia un crecimiento que culmina en el 2007 con 180.000.000 USD. El número de préstamos vigentes tiene la misma evolución creciente, llegando en el 2007 a superar los 80.000 préstamos. El monto desembolsado por préstamo es de 2,212.85 USD.

Banco Solidario¹³

Es una de las primeras instituciones de microfinanciamiento en el Ecuador y se focaliza en proveer préstamos limitados a pequeñas empresas locales.

Banco Solidario representa el 26% en el total del ejercicio microempresarial, incluye clientes de Microempresa, Olla De Oro, Vivienda Social, Emigrantes y El Efectivo (servicios de la rama microempresarial). El Microcrédito Urbano representa el 54,97% del total de la estructura de la cartera, seguido del Micro Emergente, representado por el servicio olla de Oro, con una participación de 19,45%. Finalmente se encuentra el Micro Rural con el 6,90%. Los demás productos como Vivienda Rural, Mediana Empresa, pequeña empresa entre otros representan el 18,68% del total de la cartera.

¹³ <http://www.banco-solidario.com>



Fuente: Banco Solidario

El monto promedio para los Microcréditos es de 1.348 USD y representa el 98,86% del total de los clientes. La colocación total de créditos fue de USD 335.4 millones en el 2007. El número de créditos fue de 174.572 a un monto promedio de USD 1.638.

| Evolución Cartera Banco Solidario (2007) | |
|---|--------|
| MILLONES USD | |
| Total Crédito | 335,4 |
| Número de Créditos | 174,57 |
| Monto promedio | 1638 |

Fuente: Banco Solidario

Elaboración: Hexagon Consultores

UniBanco¹⁴

Unibanco es el segundo banco más grande del país en cuanto a clientes de crédito. Se especializa en el acceso a créditos pequeños. Por su tamaño se le considera también como Banca Tradicional.

¹⁴ www.unibanco.ec/

| ESTRUCTURA DE LA CARTERA (créditos pequeños) | |
|---|------------|
| Alimentos | 30% |
| Adelantos de Efectivo | 12% |
| Vestuario | 12% |
| Salud y Farmacia | 6% |
| Activos del Hogar | 5% |
| Telefonía Celular | 4% |
| Total | 69% |

Fuente: Unibanco

Elaboración: Hexagon Consultores

| UNIBANCO | |
|--------------------------|-------|
| Tasa | 21% |
| Participación al Consumo | 76,3% |

El Microcrédito representa el 69% de total de su cartera y en su mayoría es otorgado para consumo, donde sobresalen alimentos con un 30%, adelantos de efectivos y vestuario con 12% cada uno, salud y farmacia, activos del hogar y telefonía celular que en conjunto representan el 15% restante dentro del total de créditos pequeños.

Unibanco mediante el programa Microcrédito Impulsador¹⁵ da la facilidad al cliente para acceder a crédito para obtener materia prima, insumos, gastos operativos. Además brinda seguro de desgravamen, muerte accidental, incapacidad y hospitalización.

¹⁵ No se tiene datos consolidados de este servicio

ANEXO 2

Crisis Financiera Mundial y Moratoria de la Deuda

1. Impacto de la crisis en los principales indicadores económicos

La crisis financiera mundial genera expectativas de repercusiones complejas en la economía ecuatoriana. El Banco Mundial prevé un crecimiento real del 0.9% en el 2009 para el país, dado el contexto internacional, es decir, la tasa más baja desde que el Ecuador se dolarizó.

La tasa de inflación registrada en el mes de noviembre fue del 8,51% y la tasa mensual de desempleo tiene una tasa promedio de 7% en el transcurso del 2008 hasta noviembre, con tendencias crecientes; sin embargo, cabe señalar que estas variables no presentan cambios significativos desde septiembre (mes que se desencadena la crisis financiera).

El precio por barril de petróleo WTI es una de las variables que ha tenido variaciones significativas, en diciembre de 2008 se cotiza en 46,28 USD mientras que en julio del mismo año alcanzó los 145,16 USD por barril. Tras aplicar el castigo por calidad de cerca de US\$ 17 por barril, el precio del crudo ecuatoriano en diciembre se cotiza en 26 USD por barril.

Las exportaciones totales en septiembre tuvieron un descenso de -19,92%, en similar proporción se visualiza la caída en las exportaciones petroleras con una tasa de -18,54% y de las exportaciones no petroleras con -5,75%.

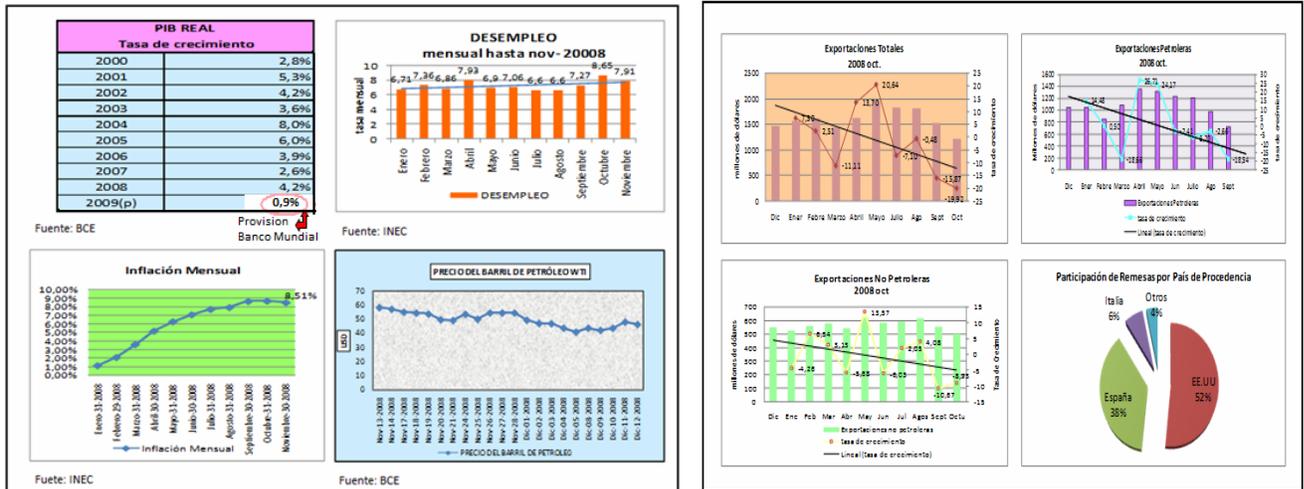
La crisis ha significado una reducción de los ingresos petroleros que conlleva a una pérdida de financiamiento en el presupuesto del sector público. De todas formas, en el tercer trimestre del 2008, los ingresos petroleros representan el 37,7%¹⁶ de los ingresos del Presupuesto General del Estado.

En términos macro, y a nivel de la economía en general, las remesas representan luego del petróleo, el segundo ingreso de la economía. Dichas remesas provienen en un 52% de Estados Unidos, seguidos de España con el 37,6% y las de Italia con 6,5%. Los ingresos por remesas cayeron un 13,3% en el tercer trimestre de 2008 con respecto al mismo período del año pasado, el flujo de envíos en el tercer trimestre del 2008 fue de 706 millones de dólares¹⁷.

¹⁶ BCE, Boletines Estadísticos Mensuales, Nov. 2007

¹⁷ BCE, comunicado de prensa

Indicadores Macroeconómicos a Fin del 2008:



Fuente: BCE
 Elaboración: Hexagon Consultores

2. Moratoria de la Deuda

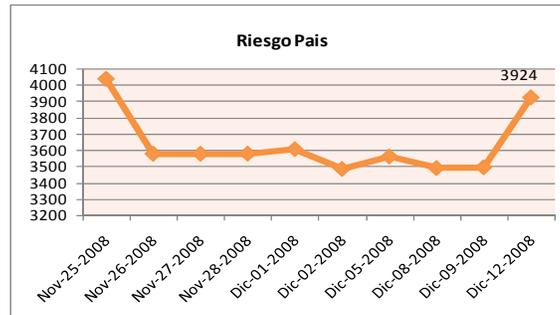
Dada la coyuntura de la crisis y la decisión Estatal de no cubrir los desequilibrios que se generan en la economía por la crisis, con reducción del Gasto Social, se declara la moratoria de la deuda (esta se refiere al pago de interés de los bonos Global 2012 y 2015).

La decisión se sustenta en un estudio que realizó una comisión creada por la Presidencia para la Auditoría de la Deuda, donde se investigaron los pasivos internacionales de los últimos 30 años. Entre las conclusiones que presenta la Comisión se afirma que los bonos Global presentan indicios de ilegalidad, debido a que se realizaron prepagos, bajo la figura de canje, y se verificaron garantías Colaterales (US\$ 724 millones) que fueron utilizadas para otros fines indebidos.¹⁸

2.1. Consecuencias

¹⁸ Informe Final CAIC

La primera reacción ante esta decisión fue la caída de la cotización de los bonos Global en los mercados internacionales, además de una puntuación de 3924 en el riesgo país.



Fuente: BCE
 Elaboración: Hexagon Consultores

La declaratoria de la moratoria "técnica" al pago de intereses de bonos Global 2012 representa para el país 11.050 USD diarios, estipulados en la suscripción de cambio de los Bonos Brady a Bonos Global, La deuda del Ecuador en bonos Global 2012 es de 510 millones de USD. Los Bonos Global 2015 no tiene un costo adicional, sin embargo, si en el plazo de los 30 días no se ha cancelado los intereses, los acreedores pueden exigir el aceleramiento de la deuda, es decir, pedir que se les pague la totalidad de la deuda de los bonos 2015, la deuda total de estos bonos es de 650 millones de USD.

El pago de los intereses de los bonos global 2030 vence en febrero del 2009, sin embargo, si se sigue la tendencia y se declara la mora del pago de intereses, significaría un costo de 41235 USD diarios. La deuda de estos bonos representa 2700 Millones de USD.

BONOS GLOBAL

| BONOS GLOBAL 2012 | | BONOS 2015* | |
|---|------------|-------------------------|-----------|
| Bonos global 2012 Saldo de capital (USD) | 510000000 | Monto (USD) | 650000000 |
| Interes anual | 12% | Interés (anual fijo) | 9,38% |
| Interes adicional por mora tecnica | 1% | Valor a pagarse | 30468750 |
| Total interés | 13% | (*) no existe penalidad | |
| Costo mora tecnica via interes (diario) USD | 11050 | | |
| Costo mora tecnica saldo capital (diario) USD | 14167 | | |
| BONOS GLOBAL 2030 | | | |
| Bonos global 2030 Saldo de capital (USD) | 2700000000 | | |
| Interes anual | 10% | | |
| Interes adicional por mora tecnica | 1% | | |
| Total interés | 11% | | |
| Costo mora tecnica via interes (diario) USD | 41250 | | |
| Costo mora técnica saldo capital (diario) USD | 75000 | | |

Fuente: MEF, Subsecretaria de Crédito Público
 Elaboración: Hexagon Consultores

En el año 1998, el Gobierno de Jamil Mahuad también declaró la moratoria de deuda, las consecuencias de esa decisión generaron una caída del 72% de las líneas de crédito y restricciones de líneas de crédito para el sistema financiero ecuatoriano para el respaldo de importaciones de parte de los Bancos Internacionales.

Las consecuencias de la decisión actual, se pueden desencadenar en reacciones de los tenedores de Bonos Global, sean 2012, 2015 ó 2030, quienes pueden declarar un 'cross default', es decir, exigir garantías y sanciones contra Ecuador, asumiendo que sus acreencias también están en riesgo.

Si tal demanda es calificada y aceptada pueden producirse embargos de bienes del Estado que se encuentran en el exterior, exportaciones en camino (fuera del territorio), cuentas internacionales que el Estado posea. En lo privado, los efectos ya observados son el detenimiento de cartas y líneas de crédito que se han cerrado, según las cámaras de comercio de Quito y Guayaquil, causando según sus declaraciones, una baja en la producción debido a la decisión del Gobierno.

El 2009 se presenta como un año difícil para la economía ecuatoriana. Las medidas adoptadas por el Estado se direccionan en la disminución del Gasto Público, comprenden reducciones a los salarios públicos, incluyendo fuerzas armadas, lo cual ha generado ya malestar dentro de las mismas. Colateralmente, el Gobierno ha anunciado que no elevará los precios de los combustibles (hoy subsidiados) y ha anunciado que tampoco procederá a la eliminación de otros subsidios, garantizando además la mantención de todos los subsidios sociales.

Pese a ello, el panorama económico es bastante complicado y se requerirá evaluar permanentemente la evolución real de la economía, así como sus efectos sobre los presupuestos sociales.